

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMF	PAÑÍA NACIONA	L OBJETO DE LA PRE	SENTACIÓN				
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:		WPP GREY HOLDING EC	WPP GREY HOLDING ECUADOR WPPGHE S.A.				
EXPEDIENTE:		703130					
	REPRESENT	ANTES LEGALES DE LA CO	MPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTU	ALIZACION DE DATOS			
	IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO			
	1709079329	07/06/2019	FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL			

2. INFORMACIÓN DE L	A SOCIEDAD EXTRANJERA		
IDENTIFICACION:	SE-Q-00000969	NOMBRE:	RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	LAAN OP ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM, PAISES BAJOS
AÑO / FECHA:	2019	NACIONALIDAD:	HOLANDA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709079329	FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO	CEDULA	ECUADOR	Av. 12 de Octubre N26-48 y Coruña	mario.flor@fhlegal.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0005913	DOLPHIN SQUARE HOLDING B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.	A\$E-G-0001602	VINCENT SQUARE HOLDING B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1,1,1.	ASE-Q-0010627	WPP. LUXEMBOURG EUROPE S.A.R.L.	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	124 BOULEVARD DE LA PETRUSSE,		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1,1.	ASE-Q-0006251	ARBOUR SQUARE B,V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	Laan op Zuid 167, Rotterdam		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006072	LEXINGTON INTERNATIONAL B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.	ASE-G-0006537	WPP. 2005 LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 FARM STREET, LONDON ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1,1.1.1.1.	ASE-G-0006538	MONE LIIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 FARM STREET, LONDON, ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	otariasE-G-0006541	WPP SUMMER SQUARE B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1,1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006252	WPP JUBILEE LTD.	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 Farm Street, London, England W1J		mario,flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006071	WPP PLC	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	28 FARM STREET, LONDON, ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	SI
1.1.1.1.1.2.	ASE-0-0006252	WPP JUBILEE LTD.	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 Farm Street, London, England W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Mario Alejandro Flor Lorr

No. IDENTIFICACIÓN: 1709079329







20201701040D00431

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20201701040D00431

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0192-DP17-2020-VS, comparece(n) MARIO ALEJANDRO FLOR LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1709079329 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 18 DE FEBRERO DEL 2020, (12:55).

MARIO ALEJANDRO FLOR LOPEZ

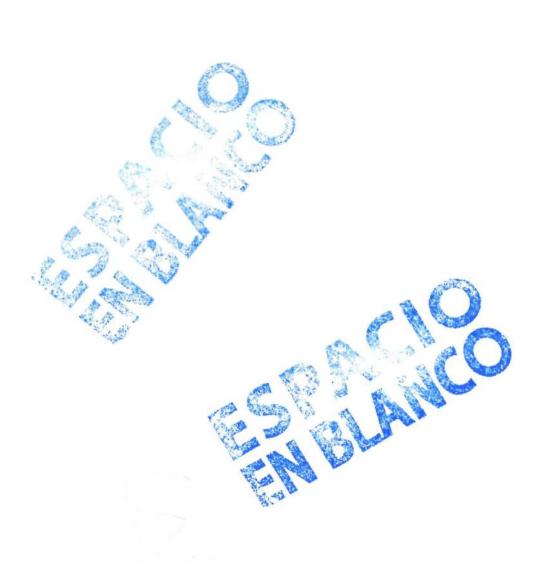
CÉDULA: 1709079329

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA NOTARÍA GUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0192-DP17-2020-VS











CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709079329

Nombres del ciudadano: FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCES STEIN CLARICE

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: FLOR ANDRADE GERMAN ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ESPINOZA BEATRIZ MARCELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Autorizo y consiento a la Notamboro de la Notamboro de la Recha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Quito para que utilice la presentación de la Pichincha - QUITO - PICHINCHA - PICHINCHA - QUITO - PICHINCHA - PICHINCHA - QUITO - PICHINCHA - QUITO - PICHINCHA - QUITO - PICHINCHA - QUITO - PICHINCHA - PICHINCHA - QUITO - PICHINCHA - QUITO - PICHINCHA - PICHINCHA

Quito, a

1 8 FEB 2020



Hammo gozilas

Cuito Ecuadar

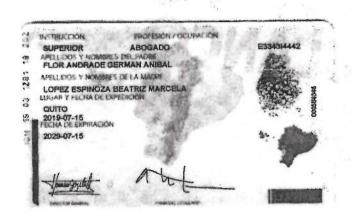
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dra. Paola Andrade Torres







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - 網A RZO - 2019

cusy

Quite.

OO21 M

0021 - 003

FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOVIMBER



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON- QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: TUMBACO

ELECCIONES

CIUDADANA/O:

ESPE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que ho tenido a la Vista

0 6 FEB 2029 DIE. PAULA AMERADE TORRES HOTARIA GUADRAGESIMA







RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada Quito a, 1 8 FEB 2020

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
Dra. Paola Andrade Torres NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

ESPACIO EN BLANCO



ESCRITURA No. 2013-17-1-24 P05853 (28639) 073-9.

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE Estudio Juridico

DI2 COPIAS GO GO

Diego Bustamante † Roque Bustamante
Juan Carlos Bustamante José Rafael Bustamante Patricis Ponos Roque Bernardo Bustamante Francisco Bustamente Josemaria Bustamente

Cannon Robayo Mario Flor Agustín Hurtado

Quito, 30 de Julio de 2013

Señor Dr. Sebastián Valdivieso Cueva NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO Ciudad .-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito proceder con la protocolización de la traducción del inglés al castellano del Poder otorgado por la Compañía RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. a favor del doctor Mario Flor López junto con la apostilla respectiva.

Agradeceré conferirme dos protocolizaciones con devolución del original.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente, **BUSTAMANTE & BUSTAMANTE**

Paula Lanusse

swelt, work



DIRECCIÓN: EDIPÍCIO COFIEC, PIBOS 4, 5, 10 Y 11, AVDAS. AMAZONAS Y PÁTRIA. QUITO, EQUADOR
FAX.(5932) 2559092 / (5929)2504069 / (5039)2504628 P.O. BOX: 17-01-09455
E-MAIL BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE DE USTAMANTE. COM. EC

Ora. Paola Andrade Torres

TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano el Poder otorgado por Russell Square Holding B.V. a favor de Mario Alejandro Flor López Junto con la certificación notarial y apostilla correspondientes.

Patricia Armas De La Torre

C.I. 1712840386

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador hoy día treinta y uno de julio del año dos mil trece, de conformidad a la facultad prevista en el numeral nueve del Articulo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarlo del Cantón Quito, comparece ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA con número de cédula 171284038-6 de nacionalidad ecuatoriana. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta auta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- GP.C.

Dz. Sebastida Valducese Gueva Uptario vigesimo cuarto QUITO



RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.

LAAN OF ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM TEL +31 10 484 1600 FAX +31 10 484 0864

THIS POWER OF ATTORNEY is made the 22nd day of July, 2013.

BY:

RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., a company duly organized under the laws of The Netherlands, (the "Company"), whose registered office in Laan op Zuid 167, 3072 DB Rotterdam, The Netherlands.

NOW THESE PRESENTS WITNESS AS FOLLOWS:

WHEREAS, according to Amendments to Article 6 of the Ecuadorian Companies Act, foreign companies with their capital stock represented solely by registered shares or equity interests, that have shares or equity interests in Ecuadorian companies, but do not engage in any other business activity in the Country, whether ordinarily or occasionally, shall not be regarded as permanent establishments in the country and shall not be obligated to become established in Ecuador pursuant to Section XIII of the Companies Acts or to be registered in the Taxpayers Register or to file income tax declarations. They shall, however, have in the country an attorney-in-fact or representative, as referred to in the first paragraph of this article, who under no circumstances shall be personally liable for the foreign company's obligations. The power of attorney for the representative need not be recorded or published in the press, but must be known to the Ecuadorian company in which the foreign company is a partner or shareholder.

WHEREAS, RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., is shareholder in the Ecuadorian company named RENIERMEDIOS S.A.

NOW THEREFORE,

In the exercise of the power in that behalf contained in its Articles of Association THE COMPANY HEREBY APPOINTS:

Mario Alejandro Flor López Identity Document Number: C.I. 170907932-9 Nationality: Ecuadorian

As its true and lawful Attorney-in-Fact (the "Attorney"), to act for, on behalf of, and in the name of RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., in the Republic of Ecuador and to take such actions and to execute such documents as set forth in this Power of Attorney:



Dra. Paola Andrade Torres



 To file replies to claims filed in turn against the Company, and to comply with its general duties and obligations, as stated in Article 6 of the Companies Act, in force within the Republic of Ecuador.

The Company reserves the right to revoke this Power of Attorney at any time at the sole discretion of the Company.

This Power of Attorney (and any dispute, controversy, proceedings or claim of whatever nature arising out of or in any way relating to this agreement or its formation) shall be governed by and construed in accordance with the laws of Ecuador.

IN WITNESS WHEREOF the Company has caused this Power of Attorney to be executed as a deed the day and year first above written.

By RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.

Mrs. A. van Heulen - Mulder

Managing Director

SERN FOR LEGALIZATION of the signature of Astrid van Heulen-Mulder, a Managing Director with sole representative authority of: Russell Square Rolding B.V., a private company with limited liability, with registered seat in Rotterdam, the Netherlands, as appears from an on-line trade register extract dated 22 July 2013, and as such legally representing Russell Square Holding B.V., by me Michael Stephen Spil, civil law notary in Rotterdam, The Netherlands.

This atatement explicitly contains no judgment as to the contents of this document,

Rollerdam, The Netherlands, 22 July 2013





RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.

LAAN OF ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM TEL. +31 10 484 1600 FAX +31 10 484 0864

ESTE PODER es otorgado el 22 de julio de 2013.

POR:

RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., una compañía debidamente organizada bajo las leyes de Los Países Bajos, (la "Compañía"), cuya oficina registrada se encuentra en Laan op Zuild 167, 3072 DB Rotterdam, Los Países Bajos.

ANTECEDENTES:

CONSIDERANDO, que de conformidad con las Reformas al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados unicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial, en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la Ley de Compañías, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en el país a un apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, quien por ningún motivo aerá personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero si deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en la que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

CONSIDERANDO, que RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., es accionista de la compañía ecuatoriana denominada RENIERMEDIOS S.A.

AHORA POR LO TANTO,

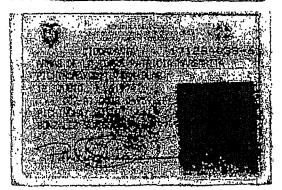
En ejercicio del poder otorgado que se encuentra contenido en sus Artículos de Asociación, LA COMPAÑA MEDIANTE ESTE DOCUMENTO DESIGNA A:

Murio Alejandro Flor López
Número de Decumento de Identidad: C.I. 170907932-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Como su verdadero y legítimo Apoderado (el "Apoderado") para que actue por, en representación y a nombre de RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este Poder:









MARTINIA Martinia de la companya del companya del companya de la companya del la companya de la

Dr. Septeman Wildiviero Cueva



 Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus deberes y obligaciones en general, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador.

La Compañía se reserva el derecho a revocar este Poder en cualquier momento a su sola discreción.

Este Poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionado con este mandato o su formación) estará gobernado por e interpretado de conformidad con las leyes de Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, la Compañía confiere este Poder a fin de que sea firmado como escritura el día y año inicialmente señalados por escrito en este documento.

firma

Por RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. Sra. A. van Heulen – Mulder Directora Administrativa

Yo, Michael Stephen Spil, notario de derecho civil en Rotterdam, Los Países Bajos, HE PROCEDIDO A LA LEGALIZACIÓN de la firma de Astrid van Heulen-Mulder, una Directora Administrativa con exclusiva autoridad representativa de: Russell Square Holding B.V., una compañía privada de responsabilidad limitada, con sede corporativa en Rotterdam, Los Países Bajos, según aparece en el extracto de registros en línea de fecha 22 de julio de 2013, y como tal se encuentra representando a Russell Square Holding B.V.

Esta declaración no contiene explícitamente juicio alguno a los contenidos de este documento.

Rotterdam, Los Países Bajos, 22 de julio de 2013

SELLO





APOSTILLA

- (Convención de La Haya de octubre 5 de 1961)
 País: LOS PAÍSES BAJOS Este documento público

 2. ha sido firmado por el Sr. M.S. Spil

 3. quien actúa en calidad de notario

 4. lleva el sello/timbre del

- Sr. M.S. Spil en Rotterdam

Certificado

- 5. en Rotterdam
- 6. 22 de julio de 2013
- 7. Por el Secretario de la Corte de Distritos (Griffier van de Rechtbank)
- 8. No. HA RP 13.4083 ·
- 9. Sello/timbre

10. Firma

E. Groeneveld

SELLO





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961) Country: NETHERLANDS This public document

has been signed by mr. M.S. Spil acting in the capacity of notary bears the seal/stamp of mr. M.S. Spil at Rotterdam Certified

at Rotterdam 6, 22 July 2013 by the Clerk of the District Court (Griffler van de Rechtbank)

8. No. HA RP 13.4083 9 Seal/stamp to. Signatura Groeneveld

> NOTARIA VIGEBINA, CUARTA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del An 18 de la Ley Notarial, doy fe que las coplas que en fotas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
>
> Quito: 3 1 JUL. 2003

"The troat the

DI. SEBABTIAN VALOIVIESO CUEVA entered they make any experience

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Por disposición de la Doctora Paula Lanusse, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER otorgado por COMPAÑÍA RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., a favor DOCTOR MARIO FLOR LOPEZ, que antecede.- Quito, a treinta y uno de julio de dos mil trece.-c.c.g



NOTARIO VIGESIMO GUARTO OTINO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de RAZON: Es compulsa de la copia ulio de dos mil trece.- c.c.g.

foja (s) me fue presentada

Quito a,

8 FEB 2020

dende Torres

Du. Schnadian Valdimen Cour-NOTARIO VIGURIMO CUARTO

RAZON: Es compulsa de la copia que en S foja (s) me fue presentada Quito a,

0 6 FEB 2020

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIA CUABRAGESIMA

WALDO MEJIA ESPINOSA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO (5) 915 ... DILIGENCIA Nº 2016-17-01-32-D FACTURA Nº 2....12.3.4.1.... Conforme to dispuesto por el Art, 18 numeral 5 de la Ley No doy le que el documento que en 89 FIEL COPIA DEL ORIGINAL







20191701040C01404

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701040C01404

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FYH ABOGADOS CIA LTDA, de la página web y/o soporte electrónico, https://www.nasdaq.com/es/symbol/wpp/ownership-summary el día de hoy 17 DE ABRIL DEL 2019, a las 16:58, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE ABRIL DEL 2019, (16:58).

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO







WPP \$60.25* 0.93 1.57%

*Demorado - A partir de Apr. 17, 2019

Propiedad institucional

Resumen institucional

Inversores 03.68% institucionales

Número total de inversores 265

Total de acciones en 9,297,103

posesión

Valor total de los 551,504,150

inversores

Actividad neta (2,588,067)

5 inversores principales de los inversores institucionales

1.	MACQUARIE GROUP LTD	926,047
2.	MORNINGSTAR INVESTMENT SERVICES LLC	792,148
3.	BRANDES INVESTMENT PARTNERS, LP	750,345
4.	MONDRIAN INVESTMENT PARTNERS LTD	586,417
5.	INVESCO LTD.	479,279

Operaciones de insiders

Resumen de operaciones de insiders



Últimos 3 mes. Últimos 12 mes.

	3 MESES	12 MESES
Número de compras	0	0
Número de ventas	0	0
Total de operaciones de insiders	0	0
Actividad neta	0	0

Certificación de Documento Materializado

No existen operaciones de insiders para este título.

WPP plc Vista general de la titularidad

WPP plc (WPP) El resumen de titularidad proporciona una instantánea de los inversores institucionales y de la actividad de unas acciones en concreto. Los datos del resumen de los inversores institucionales incluyen los inversores y el cambio desde las presentaciones del 13F más recientes. Los datos del declarante insider tienen en cuenta el número de posiciones mensuales a lo largo de períodos de 3 y 12 meses. Los datos del resumen se calculan a diario, utilizando la información disponible más actualizada.

Para obtener más información: Visitar la página web en inglés

e governoù e anouez e eo cennetre